ADMINISTRACIÓN LOCAL

378/19

AYUNTAMIENTO DE BERJA

A N U N C I O

PUBLICACIÓN SEMESTRAL PERSONAL EVENTUAL

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 5 del artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se hace público para general conocimiento el número de puestos de trabajo reservados a personal eventual, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de enero de 2019, con motivo de la aprobación de los presupuestos para 2019:

N° Puestos	Descripción Puestos
1	Asesor de Comunicación
1	Secretario/a Alcaldía

Lo que se publica para general conocimiento.
En Berja, 01/02/2019.
EL ALCALDE, Antonio Torres López.

Documento firmado electónicamente. Verificable en https://app.dipalme.org/csv. CSV: 2l7lb_gHRPsMnpj83GN8uQ==.